

LUNES, 1 DE JULIO DE 2019 - BOC NÚM. 125

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 6 DE SANTANDER

CVE-2019-5089 *Notificación de sentencia 128/2019 en juicio verbal 1007/2018.*

Doña Diana Martín Bolado, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia Número 6 de Santander.

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de juicio verbal (250.2), a instancia de GERMÁN EMILIO KRAMER ZALACAÍN, frente a AIDE YULI CHUMBIMUNE ROSADO DE SUSANO, en los que se ha dictado la sentencia de fecha 27 de mayo de 2019, contra el que cabe recurso de apelación en el plazo de VEINTE DÍAS desde el siguiente a la notificación:

Este edicto se dicta en cumplimiento de la Instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a AIDE YULI CHUMBIMUNE ROSADO DE SUSANO, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Cantabria, y tablón de anuncios del Juzgado.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decreto que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente.

En el Juzgado podrán los interesados, tener conocimiento íntegro de su contenido.

Santander, 27 de mayo de 2019.
La letrada de la Administración de Justicia,
Diana Martín Bolado.

2019/5089

CVE-2019-5089